The state of the s

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES Inscriptu como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Al señor marqués de la Familia

Respetable señor y entusiasta lebaniego: Tuve noticia, porque en La Voz
DE Liebana nos lo dijo don Carlos Fernández, de los proyectos que usted tuvo
de invertir la riqueza que la Fortuna,
en forma de premio de la loteria, le habia deparado, en obras y empreses que,
al par que proporcionaran comodidades
a los lebaniegos, fueran manantial de
riqueza para el país, contribuyendo a
su prosperidad en todos los órdenes de
la vida.

Dignos de aplanso eran sus generosos propósitos, y muy otra sería Liébana si como usten pensaran la mitad
siquiera de los lebaniegos. No era preciso para ello que contaran con los miles de duros de que usted pensaba disporer, pues algunas de las industrias
que usted imaginaba no necesitan de
grandes capitales para su implantación.

Porque sé que a usted le ha de servir de gran satisfacción, voy a participarle que tres de sus proyectos se hallan en vías de realización.

Se halla instalada y a punto de terminarse el tendido de la red de distribución y comenzará a funcionar dentro de breves días, una fábrica de producción de energía eléctrica, pars el servicio del alumbrado público de varios pueblos. No se ha instalado en Los Llanos, como osted proyectaba, la «Electra de Camaleño», si no en Ojedo, y los pueblos que disfruterán de los beneficios de la luz eléctrica serán, por ahora, Potes, Ojedo, Frama y Tama. Luego acaso sean Armaño, Castro, Cabezón, Bedoya y otros. Quien acometió la empresa solicitó primero la cooperación de los vecinos de los pueblos a quienes la mejora afectaba, pero no respondieron a su llamamiento y él solo, sin ajena ayuda, sin pedir dinero a nadie, sin tener en cueuta el aumento de gástos que para la ejecución de la obra supoaía la considerable alza que todos los elementos de ella han experimentado, maquinaria, alambre de cobre, cemento, etc., lo ha llevado a feliz término.

No ha sido la empresa lisa y llana; antes al contrario, ese hombre, activo y emprendedor, ha tenido que seguir un verdadero calvario. Tedo han sido obstáculos, dificultades, tropiezos; unos que provenían de nuestra desacreditada burocracia administrativa, otros debidos a mezquinos e inconfesables egoismos.

Y así, si la ley exige el informe de tres o cuatro centros distintos y les se señala el plazo en que deben emitirle, de modo que el expediente pudiera terminarse en dos o tres meses: el Ayuntamiento de Tal, tardaba un mes o mes y medio en dar el informe que pudo y debió evacuar en ocho días, y el funcionario Jual, que legalmente tenía que informar dentro del plazo de quince diss se tomaba dos meses, y la Comisión de esto o de lo ctro, a quien había que oir en el plazo de otros quince días, tardaba tres meses en emitir su dictamen. Resultado de todo esto, que un expediente que, según los plazos reglamentarios, debía durar dos o tres meses, dura seis, o diez, o doce.

No se ha pensado todavia, por ahora,

Su solo anuncio basto para que las empresas decoches rebajaran los precios de los asientes en un 20 6 25 por 100.

De modo que el nuevo servicio de automóviles, que ahora se halia temporalmente interrumpido; no selo nos proporciona mayor comedidad y rapidez en el viaje a Unquera si no indirectamente una economia no despresión e en el costo del viaje.

Aun hay más, señor marq .e- .a :as talación de una queseri , o un ust d proyectaba, ya es un beche les decir, lu será tan pronto como h na la canti lad de leche suficiente para poder fun io nar. Tampõeo para esto se ha pedido dinero a nadie. El autor del p oyo to de quesería, ha claborado varios tipos de queso, los ha remiti-io a Madr d por via de prueba, han gustado y se le ha asegurado la venta de une cantidad sufiziente para que la queseria pueda funcionar con utilidad; lo único que fra a es leche bastante para que la que erfa pueda empezar a funcionar. Desde el moniento en que a la quesería se le pue lan summistrar, como mín.mno. 100 litros diarios de leche, la que seria empezaría a elaborar quesos y a rem tirlos a Madrid para su venta y consumo.

Ya ve usted, señor marqués, con o tres de sus proyectos son ya realidad, o están a punto de serlo. Seg ro estoy que ello le ha de servir a usted de latima satisfacción, porque supone un paso adelante en la prosperidad de Lièbana, con la que usted soñaba, y me parece oirle a usted al leer esta carra, ilhen per mis paisanos los lebaniegos, ese es el caminol ¡Adelante, no arredrarse por los obstáculos y dificultades que en el se encuentren.

lAy señor marqués! Bien está que usted se entusiasme con ver realizados algunos de sus proyectos, pero tenemos que advertir a usted que ninguno de esos tres proyectos es debido a ningún lebaniego.

Los tres son debidos a tres forasteros que en Liébena viven bace ya bastantes años. Y no hacemos esta advertencia en son de reproche para los autores, antes ai contrario, cuentan con nuestro aplau-89 más sincero, y deseariamos que todos los lebaniegos les ayudaran para que sus iniciativas fueran fecundas y de provechosos resultados. Lo que en cierre de amargo la observación, es par . nosotros, los lebaniegos, que no sauebamos, o no queremos, scometer ninguns do estas empresas, beneficioras para el país, en primer lugar, y que además sue!en ser de seguros rendimientos para el capital y el trabajo que en ellas se arriesgac.

Ofreciendo tenerle a uste la l'corriente del desarrollo de esos proyectos y
de cuantos etros lleguen a mi conocimiento, queda de asted sincero admirador de sus iniciativas y reconocido a
sus laudables desens de la presperidad
de Liébana, afectísimo y s. s.

Higiene de la boca

Se observa en Liébana un gran abande por el cuidado de la boca. Dos
factas comprende este descuido: desconocimiento del valor estético que tiene
e ignorancia de su influencia en la fusción de la digestión y, por lo tanto, en
la salud en general.

Y no solo hullamos estas faltas de asso en las personas de cierta edad, a las que, siendo un poco benignos y mirándolo sólo bsjo el primer aspecto, puede disculpársela por ser comprensible esté en ellas algo olvidado el bien parecer, sino, y esto si es extraño, que la juventud sufre el mismo pecado; peca o mayor y doble por anadidura. A les primeras les es perdenable que el tiempo les haya llevado presunciones y afeites, pero a las segundas, no. Que la juventud muestre estigmas que son exclusivos de los muches años o de inevitables desgracias, es verse viejo al empezar a vivir. Ver entre un conjunto de juventud y lozania brotes de decrepitud, es adem s de paradójico, desarmonioso y lamentable.

Y estas faltas si son imperdonables en ambos sexos, en el no feo es un crimen de less hermosura. Habier de mujer es hablar de belleza, y no la concenimos clvidada de lo que constituye su fuerza: de la hermosura y exquisitez de sus actos. Y esto acontece con la que descuida el aseo de la boca, el cuidado de ona parte integrante de la belleza, como es la dentadura. Porque la desdentada, además, no solo se priva, con su incuria, dei adorno que proporciona una dentadura completa y limpia, sino que también todas sus facciones con desfiguradas, y como acompañante lógico, debido a ciertas fermentaciones, se desprende un no muy bien olienteh álito que limbará su rostro de perfumes, y no elieudo a amber, que son antipáticos y repugnantes; que si son arma defensiva, pase; por lo demás es demasiado sucio. ¡Mal paraditos quedan con esto los nitidos dientes, los carmines labies, los alientos de gloria y todo el restante repertorio de los espíritus poéticos! Y la pobre Eva ¿cómo queda con sa prohijamiento del bello y coquetón sexo?

Pero dejemos este punto y metámonos con el nuestro, con el esencial: con el higiénico. Como acto fisiológice la boca desempeña un papel importantisimo. Tanto interés representa en la digestión los actos fisisiológicos de la masticación e insalivación como los del estómago. Una boca desdeutada es una baca enferma e implica una digestión deficiente. Ese armazón dentario fuerte de que disponemos, con sus armas punti gudas, y cortantes y planas, que son los que desgarran cortan j trituran los alimei tos, nos es samamente necesario. Bien es verdad que parte de sus armas han sido desterradas por la civilización. El arte culinario y los cuchillos nos ahorran un trabajo; pero no es totalmente, por eso incen falta; ya no tene. mos que desgarrar ni cortac con los dientes en casi todos los casos, pero tenemos que trituraries, masticarles bien y darles vueltas en la boca para que se empanen de saliva, los que necesitan

ciertos alimentos para ser digeridos, Supongamos que carecemos de estos instrumentros o les tenemos en males condiciones ¿qué sucederá? Que los aii mentos pasarán al estômago sin deshacerse y sin mezclarse con la saliva, y a la acción quimica y física-que esta también existe-del estómago le daro mos un sñadido. La comida cuando pasa desde la boca al estómago debe ir todo lo suficientemente machacada r insalivada; porque la saliva, a la v. z que lubrifica la cavidad bucel y empal :: los alimentos, favoreciendo su cohesión y deslizamiento por la faringe y exófag : actua, como ya hemos dicho, sobre de terminados alimentos, producen la di gestión de ellos. De suerte, y n esto hay que fijarse muy bien, que la digestión empieza en la boca Si por comer de prisa, por tener la dentadura enfer ma, o lo que es más malo, no tener dentadura, no se tiene la comida en la boca el tiempo preciso, se comete una insuficiencia digestiva que tiene que reemplazar el estómago dandole una sobrecarga, y como generalmente este exceso no es de un dia sino de muchos, continuados, las energías del estómago en les dos órdenes mencionados, en el quimico y en el físico, pierden eu capacidad, terminando por enfermarse v àlcanzando los efectos a otros punto: del organismo. Pero terminemos aquí: lo esencial es que sepamos que con den tadura dañada se llega a enfermar.

Todo eso podemos evitarlo con muy poco trabajo y muy poquisimos gastos. Cogida la costumbre del aseo y cuidado cotidiano, lo haremos sin llegar a dannos cuenta. La pereza, que es la que más actua, quedará vencida al pocutiempo por la fuerza de la costumbre, y tal será, que se hará de ella una necesidad.

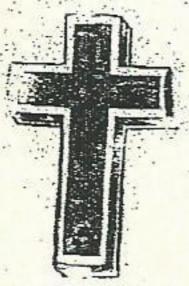
¿De qué clase han de ser estos cuida dos? La dentadura es un utensilio del que nos servimos, las más de las veces. para fines agenos a su creación. Como fuerza mecánica a el a acudimos impropiamente muchas veces: las nueces y avellanas nos ahorran otro trabaj : va liér donos de la dentadura, y ella nos sirve de tenaza y nos sustituye a un: porción de instrumentos. Esto, y las comidas souy frias o muy calientes, v. sohre todo, el desaseo, son sus principales enemigos. La boca descuidad: erís un sarro que lentamente va alterando los elementos constitutivos del diente, hasta matarle.

El cuidar la boca nos es necesario para la salud, para el buen parece:, para nuestro bienestar, ahorrándono-horas de dolores y molestias, para que a la hora de seníarnos a la mesa y reparar nuestras fuerzas y dar al organis mo un momento de placer, éste pueda ser tranquilo y completo.

Y todo esto podemos tenerlo invir tiendo unos momentos del día en su aseo, y dándonos cuenta en las comidas y en esos momentos en que uscesitamos de su fuerza para suplir a un chisme que no tenemos a mano, de que la boca es el vestíbulo de todo el tuvo digestivo, y que enferma ella, toda la continuación siente los efectos.

¡Y con lo poquito que cuesta un cepi llo y unos inofensivos polvos de bicar-

Z.



EL SENOR

Don Juan Torres Gutiérrez

falleció en Potes, el día 11 de mayo de 1917

a los 50 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Aurora de Miguel Domínguez, su hijo Juanito, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

> RUEGAN le encomienden a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de esta villa de Potes los días 18 y 19 del corriente, a las diez de la mañana.

Potes. 12 de mayo de 1917.

bonato, o una pastilla de japón, y unos mendadientes de palo, que es todo lo que necesitamos!

Nuestra primer labor al levantarnos, debe ser esta: limpiar la dentadura; que como digo, basta con frotarla con un cepillito apropiado, impregnado de bicarbonato sódico c de jabón-y no necesitamos de un jabón especial: es mejor que ninguno el ordinario-y enjuagarla a continuación. El que quiera refinar la obra, que se enjuague con un poquito de agua tibia y unas gotas de Licor del Polo, que sirve para fortalecer la encia. Después de las comidas librarla de restos y detritus alimenticios, que siempre quedan en los espacios interdentarios y los surcos de la boca, y repetir el enjuague con el Licor del Polo u otro elixir similar.

Con esta simplicisima labor se evitará ir mostrando deterioros que hablan muy mal de la persons que les lleva, y de los varios accidentes que queda dicho acarrea.

De enseñanza

Conde perseveran en su laudable propósito: ¿tendremos algo bueno? Por lo meros y de primera intención nos encontraremos con una institución en la que, casi gratuitamente, puedan los ninos ampliar los conocimientos rudimentarios, adquiridos en la escuela. Podrán estudiar con más amplitud la Gramática, Matematicas, Geografía, Escritura, Religión y Moral, incluso podrán prepararse en bastantes asignaturas para , el pachillerato; y, sobre todo, esa inetitución servirá para sujetar y disciplinar a los chicos en la edad más peligrosa. Solo esto: el que los chicos salieran bien educados, respetuosos con los mayores, bien hablados, morigerados en sus costumbres, con regular instrucción y hábitos de trabajo, sería una labor provechosisima, que evitaría espectáculos

vergonzosos, reveladores de atraso e incultu a que, por desgracia, son bastaute frecuentes.

Esto por de pronto, como primera etapa, después .. déjenme ustedes sonar. ¡Hermosa realización podráser este sueno! Dentre de algún tiempo, (uno o dos años), empezará a llegar dinero, no sé de donde; entonces este modesto centro de enseñanza tendrá colaboradores técnicos para la Teneduría de libros y otras carreras especiales, un perito agrícola que prácticamente enseñe los nuevos métodos de cu'tivo, que acaben con la rutina de estos agricultores antidiluvianos, mucha ciencia, y al mismo tiempo educación esmeradisima...; andando el ti mpo esto sería un vergel, con abundantes y sel ccionados productos, un país de hombres cultos, inteligentes, cristianos de verdad, amantes de las glorias de su Patria, y mas tarde... (no me despierten) cuando los jóvenes de hoy sean los hombres de mañana, tendremos familias cristianas, hombres honrados y conscientes, trabajadores ectivos e inteligentes, administradores intachables de la cosa pública, colaboradores eficacisimos en el hienestar social; eso tendríamos: la regeneración patría, el engrandecimiento nacional, el aumento de paz y bienestar.

¡Bah! (dirá algún lector, moviendo la cabeza y apretando los labios)... sueños. ¿Sueños? no; visión del porvenir de fá-Supongamos que los señores curas J cil realización. Menos elementos (fuera del valor personal) había en las ciudades citadas en mis artículos, y los resultados son incomparablemente superiores a lo que tenemos derecho que sea en nuestra tierra.

Sea este el pensamiento de los fundadores del Colegio, ese debe ser. En este caso los señores maestros, en vez deponer trabas, debian, por amor a la enseñanza, aplaudir y secundar esas buenas intenciones. Sacerdotes, maestros y abogados son hoy colaboradores meritisimos de Manjón y de las admirabies escuelas de Huelva Eso sería lo noble, la mauera de acreditar el celo por el aumento de la instrucción, y ne el suscitar obstáculos con los tiquis miquis legalistas.

Cuestión importantisima es esta, digna de que se la preste atención. Quizas,

hoy por hoy, sea el único medio de que la inmensa mayoría de los lebaniegos puedan, con poquisimo desembelso, educar convenientemente a sus hijos, que no basta lo que aprenden en la escuela, que es preciso aprender más, ponerse a tono con otras regiones, que tienen resuelto este y otros muchos problemas, en que aqui son muy pocos los que piensan y menos los que trabajan por su implantación y desenvolvimiento.

C. DE LIÉBANA.

: Grave problema en Liébana:

Que compasión y que pena, querido lecter, da leer lo escrito por «Otro lebaniego» en el último número de La Voz.

Si; compasión, porque quiere seguir viviendo en el mundo de la chirigoteria; y pena, porque es uno de los que salien que está «agotado» el capítulo para reparación de caminos y puentes.

Si «Otro leban:ego» nos hubiera dicho que el Ayantamiento de Jillorigo le había indicado ya al señor Gobern dor, de la provincia, anteriormente a la fecha en que apereció mi escrito, deseando los beneficios que reportaria a esta región la apertura del puerto; Liébana y Polaciones le estariamos agradecidos, como debemos estar al corresponsal de El Diario Montañes en Polaciones.

Pero discurra usted. Que el Ayuntamiento de Cillorigo pidió auxilios al sector Gobernador y tal, y tal, y que los otros Ayuntamientos le consta a «Otro lebaniego» han hecho cuanto les ha sido posible. Que si, hombre, que si, habrán pedido como los de Cillorigo; pero si esto de pedir ha sido de siempre.

Lo que yo manifestaba en La Voz del 21 de abril, era la necesidad que se sentia de que se abriera el puerto, bus cando el bien general de la región, y que los Ayuntamientos de Liébana y Polaciones eran los llamados a conso guirlo, y, desde luego, los indicados a la iniciativa de que no estuviera tanto tiempo cerrado.

Hoy les digo más, que si en los años sucesivos no se cuida de que dicho puerto esté libre al transito en los pri-

meras días de marzo, seguirá la misma ingrem y la misma pasividad.

Que es digno de censura el hecho de que hasta el día 28 del mes de abril co se abriera el paso por el puerto intercoptado, es indiscutible y estos conforme con lo que dice el corresponsal de Polaciones en la última crónica. De poco sirve que algunos nos movamos si otros se cruzan de brazos.

Sin que mi ánimo sea ofendr a nadie, ni menos a persona determinad , (por que si esto suce diese, desde este momento pido mil perdones) ¿no podríamos darnos cuenta los lebaniegos del por qué tento interés, en los dos bandos políticos, para elegir secretario a su gusto y que no se conformasen dichos bandos (fuera quien fuera el secretario) de exigir e y hacerle cumplir a éste la verdad, lo extricto de su deber, para con unos y otros?

Porque no hay aquello de que el secretario de un Aguntamiento presente la dimisión cuando salen sus amigos del Gobierno, nada de esto, aquél espera a que le instruyan (con razon o sin ella, que eso estará en la apreciación de cada uno) expediente, y luego papeles van y papeles vienen, para ver quien gana.

¿No hay en esto sigo anómalo, algo fuera del seatido práctico, porque duraute este período de cosas, no es posible que se edministren bien los pueblos, ni exista tranquilidad, y todos los dias asechanzas de unos para con otros, a ver quien se la dá de rillin?

¡Que pena, dejar pasar el tiempo sin que nadie se interese en buscar el bien general de esta desdichada región, ana en estos momentos en que la política lebantega no sufre la congestión que hasta hace poco venia sufriendo.

Alguno que ésto lea, se di á: ¿qué traera éste con los secreterios? nada, lector querido, sinó que, a mi juicio, debieran ser los responsables de la buena administración de los Municipios, y sin esperar a más expedientes que el día que no eumplieran a la calle, elles que conoeen todas las leyes, ya defenderian sus derechos y deberes, y escribo de esto en principio, porque si da lugar y tiempo dirá muchas cosas más, y muy claras.

UN LEBANIEGO. P. D. Si, señor, la meli al escribir «te se fuga» en lugar de «se te fuga», no tengo inconveniente en reconocerlo, porque no presumo de letrado, ni tengo motivo para e:lo, pero ¡recontra! que «Otro lebaniego», que si no es abogado lo parace, escriba «sugetaba el cosmos» y reincida volviendo a escribir poco después «sugetaba a la abertura del ángulo de sus compases», cuando yosiempreescribí sujetar y sujetaba, porque así ví leescribía todo el mundo, me sume en un mar de confusiones, pues llego a dudar de como deberá escribirse; tanta es la autoridad que reconozco a la gran sabiduría de «Otro lebaniago».

EL MERCADO DE LA ASCENSIÓN

El mercado de ganados de pasado mañana, lunes, como inmediatamente anterior a la renombrada feria de la Ascensión, que el jueves se celebra en la vecina villa de Cervere de Rio Pisuerga, es uno de los más concurridos del são y todo hace suponer que el de pasado mañana ha de estar muy animado.

En estos últimos mercados se notó a'guna paralización en las transacciones y se inició una baja en los precios. Esto iné debido a las excepcionales condiciones en que se encontraron los gana. deros ante la imprevista nevada de la gegunda quincena de marzo, que les obligó a vender sus ganados cuando no se encontraban en con liciones de venta. Esa mayor afinencia de ganados a los mercados, mayor que la que la demanda exigia, se tradujo en una baja en los precios del ganado, que se reflejó en una baja de cerca 30 céntimos en kilo en las plazas de consumo. Pero en éstas el precio de la carne, ha vuelto a recuperar esos 30 céntimos de baja que había tenido, y esa álza en las plazas consumidores ha de repercutir, necesariamente, en los puntos productores y en los mercados, de donde se surten los encargados de abastecer los grandes centros de consumo.

Esa alza en el precio de la carne ha de notarse, seguramente, pasado mañana en los precios de las reses; éstas volverán a ser objeto de una demanda sostenida v volverán a alcanzar los altos precios que tenían antes de esta última oaja, que solo fué circunstancial.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORREPONSALES)

Cillorige

Damos por terminado e! silencio que nes hemos impuesto, sacrificando el deseo de informar a nuestros lectores de las noticias de Ci lor go, por ceder nues tra media columna a la polémica que sobre enseñanza se ha suscitado. Así lo bicimos, por considerar de interés el tema y porque esperábamos de esa discusión algo nuevo, algo que modificara el actual estado de cosas; pero, quiá...

La disculpa nos parece de perlas.

—Después de pasar en Tama una breve temporada, ha regresado a Piñeres (Peñarrubia) la elegante señorita Rosita Sánchez.

Al vernos privedos de au aicena charla y fino trato, la reiteramos nuestra más devota admiración.

-Hasta nosotros ha llegado el elegante anuncio del homenaje que, los
Niños Seráficos de El Pardo, decican a
su amadisimo vice-director, R. P. Benito
Maria de Ojedo, en su día onomástico.
La parte única, de que constó el simpático acto, la integraron ocho números, cuyos temas y autores no transcribo por no prolongar esta crónica. Traemos la noticia a estas columnas por ser
el homenajeado paisano nuestro, a quien
de veras felicitamos, lo mismo que e su
amante padre, don Fermín Soberón,
vecino de Ojedo.

-Segon nuestras noticias, la Junta administrativa de Castro ha solicitado, en razonada instancia, de la Junta directiva del Club «Liébana y Penarru» bia», de la Habans, una cantidad para ultimar las obras de nuevo local-esquela. A su vez, la Junta local de Cillorigo, en la última sesión, entre otros acuerdos, tomó el de oficiar al señor Presidente de citado Club, apoyando la justicia de la petición. Conocido el filan trópico programa de aquella importan. te Asociación, es de esperar que el pueblo de Castro vaa pronto sus esfuerzor coronados por el éxito. ¿Cómo no hacen algo parecido los de Pendes, ahora que también están construyendo nuevo local y que los fondos de que disponen no llegan, según referencias, a la cuantia de la obra? Pues, seguramente que el Club protector ha de preferir a aquellos pueblos que, después de hacer por su parte lo humanamente posible, solo soliciten de él un suplemento, en proporción con la importancia de la obra. No hay que esperar a que nos lo den todo hecho.

Polaciones

En breve contraerán matrimonio canónico: en Lombraña, la joven de este pueblo Josefa Lamadrid Molleda y el mozo de Santa Eulalia Victor Fernández; y en Santa Eulalia, los jóvene-Ficrectina Roiz y Valeriano de la Torre, ambos de dicho último pueblo.

Enhorabuena s todos.

—Procedente de Sevilla ha regresado a Cotillos el veciro de este puento don Pedro Gómez, ecompañado de su hijo don Lecnardo, comerciante en la bella

cindad andalizy. Sean vien venidos.

—También ha l'egado procedente de Méjico, a su pueblo de Lombraña don Juan Lamadrid Morante. Celebramos cordialmente su venida. Con tal motivo hemos saludado aquí a su señor tío don Raimundo, vecino de Cabezón.

—Isidoro Ojugas y su esposa Susana Gómez, de Santa Eulalia, cuentan una hereder más. Les felicitamos.

Cabezon

El día 23 de abril falleció, en el pueblo de Cabezón de Liébana, el laborioso, inteligente y caritativo comerciante don Pedro Labandón San Juan, a les 52 años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos en vida le trataron, y especialmente por las personas de este distrito,
quienes siempre encontraron en él voluntad de favorecer, honradez en sus tratos y
y compasivo para con todos, coadiciones
que le ad maron siempre y por lo cual
se hizo acreedor a tener una gran clientela en su tratico.

A su viuda, doña Pilar Camacho Parre, damos el más centido pésame, extensivo a la familia de aquél, sezores de Labandón.

-El día 6 del corriente, tuvo lugar, en la parroquial de este pueblo, la lectura del despacho de los parientes don Jesús González Herraro y la señorita Juliana Pérez Bulnes, de dicho pueblo, quienes en bieve piensan contraer matrimonio.

Por anticipa lo se les envia la correspondiente enhorabuena y que se vean consumados sus deseos.

-El 5 del actual y en el pueblo de Los Cos, tuvo lugar el enlace de Máximo Pérez García y Sabina Santervas Merino.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes recien desposados.

—El día 1º del presente, pació en este

—El día 1º del presente, nació en este pueblo un niño, hijo de Juan Puertas y Concepción González. El 5 una niña en Buyezo, hija de Da-

niel Prieto y Concepción Vélez. El 9 un niño én Aniezo, hijo de Jo-é Blanco y Concepción del Barrio.

El mismo día una niña en Piasca, hija de Tecdoro Seberón y Paula Roiz.

Y el 12 un niño en Buyezo, hijo de Daniel Vélez y Julia Campollo, A todos salud para crierles.

-Ha tallecido, el día 10 del corriente, el vecino Gregorio Carréra Galnares, el cual ha desempeñado por espacio de 30 años consecutivos el cargo de portero de este Juzgado municipal.

A su viuda, dons Juana Diego, y familia acompañamos en el justo delor.

All Williams

El Gobierno que preside el señor García Prieto, haciendo justicia de su reconocidos méritos, ha nomebrado Fiscal del Tribunal Supremo al diputado a Cortes por este Distrito, don Pablo de Garnica.

Sea enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Jesusa Bonzalez Bulnes, esposa de nuestro amigo el farmacéutico de esta villa don Jesús Jusue Martinez.

También a da to a luz un robusto niño la esposa de nue tro apreciable convecino don Máximo Cuevas.

Reciban nuestra más sincera enhorábuera.

El martes de la próxima semans, dia 15 y hora de las nueve de la mañana, tendrán lugar, en la parro-rroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Baró, soleranes honras tunebres, por el eterno descanso del que en vida fue digno Arcipresto del partido de Liebana, a los que concurrirán. ¡Dios mediante! todos los señores curas del valle de Valdebaró.

Nuestro estimado con recino don Jesus Serna se encuentra moy mejorado de su grave enfermedad.

Nos alegramos de su mejoria.

Una recaida en la grave enfermedad que había puesto en veligro la vida de nuestro amigo don Juan Tortes Gutiérrez y cuando ya creiamos que había sido conjurada la gravedad, na puesto fin a su existencia en breves días.

Su muerte, ocurrida en la mañana de ayer, ha de producir general sentimiento, pues don Juan Torres, por su carácter bondadoso y ervicial y su trato afable y jovial, gozaba de numerosas amistades y relaciones, y arí se ha exteriorizado en la gran concurrencia que asistió a su entierro, verificado en la mañana de hoy.

Natural de Vejo, labro en Cuba

una importante fortuna y a su regreso a Liebana, hace 14 o 16 años, se estableció en Potes, donde contrajo matrimonio con dona Aurora de Miguel, desempeñando desde esa fecha la representación del Banco de Santander, y de otras importan tes entidades bancarias. Su dasa era el punto obligado de reunión de cuantos del valle de Cereda veni a a Potes, y a don Juan Torres encomendaban los encargos de todas e'ases; de negocios, de compras, de avi sos y recados, que él cumplia y deempeñata con el mejor deseo. En alguna ocasion, en que, como en otras varias, fulmos tambiéu nosotros a Jarle algún encargo para el valle, le dij mos que debiera poner en la puerta de su establecimiento un rótulo que dijera: «Consulado de Cereceda en Potes».

Descanse en paz nuestro estimado amigo y reciban su viuda e hijo v demas familia nuestro más sentio pesame.

444

Nuestro convecino don Eduardo González, que ha regresado dei Horpital de Santander, pasa por el do lor de haber perdido, en pocos días, a dos de sus hijos.

El día 2 del actual murié su hij-Ana María y el domingo de esta semana a su hijo Mariano.

Acompañamos a los padres en ej delor que les aflige.

Ha fallecido en esta villa desa Celestina Sebrango.

A su esposo, don Valentin Alenso y der as familia enviamos muestro se tido pesame.

He recibido de la última

cosecha garba: zos, legumbre y alubias de Herrera, todo ello de muy buena cochura, a precios surramente económicos.

FONDA DE LOBEJON

SE VENDE

un Diccionario Salvat, enciclor odi

De su precio, que es, al centado, de 184,50 pese tas, se hará una rebajo del 10 por 100. Dara razón el director de este semanario.

Imprenta de LA VOZ DE LIEBANA.

- 132 -

deudos que le habían asistido y asistian, con otros señores y privados en las guerras y encuentros que actualmente tenía Su Majestad con los infantes de Aragón, que se habían apoderado de algunas tierras y lugares de Su Majes tad, desde luego dió por confiscados los bienes de dicho don Fernando González de Cosalo, señor y mayor de dicha casa de Cosalo, y de dichos sus hijos, por cómplices y hecheres en dichos delitos y muertes.

Y de todos ellos hizo merced a dicho señor García. Fernández Manrique, primer conde de Castañeda, referido. Y consiguientemente Su Majestad despachó a su favor todas las ordenes y mandatos necesarios para ello, con mandato expreso que de alli adelante no los gozase ni cosa de ellos, hasta que Su Majestad fuera servido de mandar otra cosa, y para que ninguna persona de ningún estado y calidad que fuese no le acudiesen en marera alguna, con cosa ni parte de ellos, sino a dicho conde de Castaneda; todo con todo aprieto. Y habiendo llegado dicha orden y mandato a Su Majestad a hacersela notocio a dicho don Fernando González de Cossio y a sus renteros y vasallos y demás personas, visto por dicho don Fernando González de Cossio dicho apremio y mandato real y que se había notificado asimiemo a las justicias oprimido del despojo de todos dichos sus bienes y rentas y señorios, y teniendo asimismo la indignación de su rey y señor, y

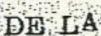
- 129 -

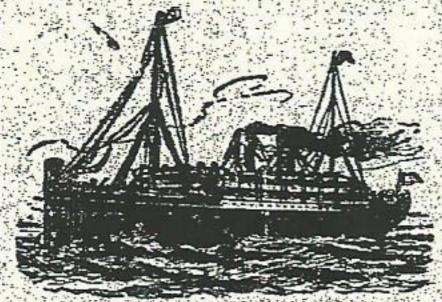
ministros obraban con poca gracia y sin ningún alivio suyo, se llegaron a él y le formaron queja de elle y del atropellamiento que se les hacia. A que diche señor de Cartes, pesquisidor, se alborotó e indignó contra ellos, y dijo algunas razones escusadas, con algunas acciones; de lo cual el de Cossio y sus hijos y deudos se dieron per sentidos y agraviados y sobre uno y otro trabaron pelabras, sobre que llego a rompimiento entre unos y otros Y de lo que entre ellos había pasado, dicho ser or de-Cartes procuró con sus ministros tomar satisfacción de los de Cossio. Y porque por entonces, per los muchos que asistian al de Cossio, no pudo conseguirlo; habiéndose retirado dicho señor de Cartes, dispuso la vezganza en esta forma. Y fué que dicho señor de Cartes esperó ocasión, y un día dejó prevenid i posta, y se fué con algunos derecho a la casa de Licho-don Fernando González de Cossio, donde estaban el y su mujer juntos en una ventana de ella, y armando una ballesta que llevaba, arma muy usada en aquel tiempo, y con un pasador, tiró a dicho don Fernando González de ('ossió, y por dar con él al susodicho, a quien tiraba, dió a la mujer de dicho don Fernando Gonzáles de Cossio, dejándola muerta en dicho sitio. Con que dicho señor de Cartes, luego se ausento y puso en huida montando en dicha posta que prevenida dejaba. Y viendo lo dicho por el de Cossio, con muchos de su obli-

Vapores

Correos

Españoles :





Compañia Trasatlantica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de mayo saldrá de Santander, el vapor

Reina Maria Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demas puertos. | nos Aires.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Ei día 18 de mayo saldrá de Santander, e. vapor

P. de Satrástegui

Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bue-

Linea del Rio de la Plata

El día 31 de mayo saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al Infanta Isabel de Borbon admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN-:-: SANTANDER, SENORES HIJOS DE ANCEL PEREZ Y COMP.º, Muelle, mice 36 :-: :-:

Liébana y los Picos de Europa

Guia descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotograbados y un Mapa a dos tintas Reseña histórica Datos geográficos y estadísticos Trinerario—Monumentes y santuarios—Costumbres—Lebaniegos illustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIBBANA PRECIOS

En España.

B pesetas:

En América. . 5 pts (franco de porte) Sities de venta

MADRID Libreria Internacional de Adrián Rome, Alcala 5. cantander-Libreria Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerias POTES-En la relojeria de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Vos.

REINOSA Libraria de don Marcelino Farrazi COPATIONEA - Hotel Pelayo

TORRES-Imprenta de don José F. Tarno. EL Eco de los Valles»

VALLADOLID=Licreria de Viuda e hijos de Montero. Acers

BILEAO-Libreria de Viliar, Cran Via 18 OVIEDO-Libreria de Hijos de Galan, San Juan 2 LLANES-Libreria de don Manuel Tames

MEXICO - Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Catolica 37 BUENOS AIRES - id id don Julian Fernandez, Belgrano 1291

CAMAGUEY— id id don Francisco Bueno, Maceo 21
HABANA—«La Burgalesa» Libreria de don Roque Antuñano—Monte 43

Los pedidos de provincios y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servira el libro franco de portes anadiendo al resto de certificado cuantos descen recibirlo;

CAMPOS MILLEDO DE LIBRIDA

Gran Centro de Producciones Agricolas Fundade por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA :: 8R 1864 :: ::

Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas Ingertos, Harbados, Estaquillas de inmeje rables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta

casa a quienes los soliciten. La practica en los embalajes y demás permiten verificarla exportación a todas los region eque me favorezcan con sus órdenes. TELEGRAFO Y TELLFONO NÚM. 28

Joyeria Losada

San Francisco 25, Teléfone 653

SANTANDER :: ::

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateade de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley-

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras mecha para los mismos.

Paraguas finfimos con puños de oro y plata para regalos.

Disponible

- 130 -

gación, salió en seguimiento del señor de Cartes, y con sus hijos, sin que le pudiesen dar alcance.

Con que el señor de Cossio y sus hijos y deudos se volvieron a dar tierra al cuerpo de dicha su mujer y hacerle sus exequias y honores, como le hicieron.

Y acabado, dicho señor y mayor de dicha casa de Cossic, sus hijos, deudos y demás sus aliados, haser junta de deudos y vasallos, que tenía en dicho valle y sus lugares, para juntos tomar venganza de dicho señor de Cartes, jurando de no dormir en cama hasta lo conseguir, y habiendo juntado más de trescientos hombres, que bien dispuestos y armados trataron de lo conseguir.

Y de esta determinación y prevención referida tuvo aviso dicho señor de Cartes, que no estaba descuidado. ni sin ella, para su defensa. El cual con muchos deudos y vasallos, unos y otros se encontraron y embistieron y dieron crue! batallar en dos prados que llaman las Navas, de la villa de Canezón, la cual fué entre unos y utros may sangrienta, y con muchas muertes de una y otra parte, entre los casles fué muerto en dicho sitio dicho señor de Cartes, y destrozada su gente, y con falta de muchos de les de Cossio, y otros mal heridos, como también lo fueron do la otra parte. Y los que quedaron con el de Cossio, recoriosos se volvieron a dicha casa de Cossic; y los que quederon de la parte de dicho seffor de Cartes, lleveron

- 131 -

a su casa al dicho señor de Cartes, difunto, con otros que también lo habían sido, en donde se les hicieron sus entierros y honras.

Y de parte de los de dicho señor de Cartes se envió a dar noticia y cuenta de lo referido a dicho García Fernán. dez Maurique, primer conde de Castañeda, tio de dicho señor de Cartes, y su heredero; que con gran sentimiento manifestó lo referido a Su Majestad, formando gran sentimiento de la muerte de dicho su sobrino, pidiendo a Su Majestad de poner remedio y castigo contra el de Cossio y sus deados, por semejantes delitos que habían cometide, dando muerte a dicho señor de dicha casa de Estrada y al señor de Cartes, pesquisidor sobre ella, librado por Su Majestad, después de haberle ofendido.

Y que con el mucho poder con que se hallaba dicho señor de la casa de Cossio haris lo mismo con los demás que Su Majestad enviuse a su castigo, y que respecto de que a Su Majestad le eren notorios dichos excesos y delitos, el remedio principal en tal caso, por entonces, era el que Su Majestad le confiscase sus bienes, suclicando dicho García Fernández a Su Majestad se los atjudicase a él mismo, como a tio y heredero legítimo que era de dicho señor de Cartes. Y Su Majestad con el informe referide y noticioso de dichos delitos y hallarse como se hallaba servido y obligado del de Castañeda y demás sus